

11899 *RESOLUCION de 30 de abril de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Portero, Limpiadoras y Peones, en régimen laboral, en este Departamento.*

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Portero, Limpiadoras y Peones, en régimen laboral, aprobada por Resolución de la Dirección General de Servicios de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y finalizado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base cuarta de la citada convocatoria,

Esta Dirección General de Servicios ha resuelto aprobar, con carácter provisional, la lista de admitidos y excluidos, que se halla expuesta en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno, Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid, y Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid, con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Transcurrido dicho plazo, y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

El Tribunal calificador de estas pruebas está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don Bartolomé Sagrera Moreno, Subdirector general de Personal.

Vocal-Secretario: Don Florentino Vargas Oliveros, funcionario de la Subdirección General de Personal.

Vocales: Doña Manuela Ruiz Fuentes, representante de la Subdirección General de Personal; doña Enriqueta Zepeda Aguilar, representante de la Dirección General de Tráfico; don José Bengoechea Cantos, representante de la Dirección General de la Policía; don Generoso Pedraz Espinosa, representante de la Dirección General de la Guardia Civil; doña Pilar Gómez de Pedro, representante de los trabajadores.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Correa Gamero, Consejero Técnico de la Dirección General de Servicios.

Vocal-Secretario: Don José Luis Gómez García, funcionario de la Subdirección General de Personal.

Vocales: Don Eduardo Blanes Gómez, representante de la Subdirección General de Personal; doña Mercedes Fernández Álvarez, representante de la Dirección General de Tráfico; don José Murciano Gascón, representante de la Dirección General de la Policía; don Cándido Cardiel Ojer, representante de la Dirección General de la Guardia Civil; doña Antonia Franco Henchero, representante de los trabajadores.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1991.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

11900 *RESOLUCION de 24 de abril de 1991, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» el Acuerdo del Tribunal calificador, referente al concurso-oposición para cubrir siete plazas de Peones especializados en la Junta del Puerto de Cartagena, vacantes en la actualidad.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de personal al servicio de la Administración Pública y con la Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas, de fecha 1 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1991), por la que se convocaba, mediante concurso-oposición, las citadas plazas, esta Dirección General de Puertos y Costas ha resuelto hacer público el siguiente Acuerdo del Tribunal calificador:

Primero.-Las listas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en las oficinas de la Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número.

Segundo.-Las pruebas de aptitud se celebrarán del día 29 de mayo de 1991, a las once horas, en el salón de actos del club social de la Junta del Puerto de Cartagena, en el barrio de Santa Lucía, frente a la lonja del pescado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1991.-El Director general, Fernando Palao Taboada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11901 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista de concursantes seleccionados para realizar el curso teórico-práctico previsto en el punto 5.1 de la Orden de 19 de noviembre de 1990 por la que se convocaba concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa.*

Vistas las reclamaciones presentadas contra la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 8 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se hace pública la lista de concursantes preseleccionados en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos docentes, convocado por Orden de 19 de noviembre de 1990,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la lista definitiva de concursantes seleccionados para realizar el curso teórico-práctico de carácter selectivo, previsto en el punto 5.1 de la Orden de 19 de noviembre de 1990, anexo I.

Segundo.-Hacer pública la relación de los concursantes cuyas reclamaciones contra la lista de preseleccionados han sido estimadas total o parcialmente, con expresión de la modificación que su estimación supone en cada caso, anexo II.

Tercero.-Convocar a los concursantes seleccionados al curso selectivo de especialización, organizado por la Secretaría de Estado de Educación en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, que dará comienzo el día 13 de mayo de 1991.

Cuarto.-El curso de carácter teórico-práctico versará sobre el temario del anexo IV de la Orden de convocatoria.

Quinto.-La fase teórica del curso la realizarán los candidatos seleccionados del 13 al 27 de mayo en el salón de actos del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, 15 y 17, y del 17 al 21 de junio en el Instituto de Bachillerato «Isabel la Católica», calle Alfonso XII, número 3, Madrid. El horario será continuado de lunes a viernes, de ocho treinta a quince horas.

Sexto.-La fase práctica del curso se desarrollará en los Servicios de Inspección Técnica de Educación de la Dirección Provincial de Madrid del 28 de mayo al 14 de junio, ambos inclusive.

Séptimo.-Durante la semana del 24 al 28 de junio, se procederá a la aplicación de las pruebas finales, que completarán el proceso de evaluación de cada uno de los concursantes. Estas pruebas constarán de los ejercicios escritos expresados en el punto 5.3 de la Orden de 19 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Octavo.-La calificación del curso sólo podrá ser apto o no apto.

Noveno.-Se designa Directora del curso a doña Angela Abós Ballarín, Subdirectora general del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Décimo.-Se constituye una Junta de Evaluación, de acuerdo con el punto 5.2, de la Orden de 19 de noviembre de 1990, formada por los siguientes miembros:

Doña Angela Abós Ballarín, Subdirectora general del Servicio de Inspección Técnica de Educación y Directora del curso.

Don José Antonio Moirón García, Inspector central, Coordinador del Equipo de «Coordinación con los Servicios Provinciales de Inspección».

Doña María Antonia Casanova Rodríguez, Inspectora central, Coordinadora del Equipo de «Actualización y Perfeccionamiento de Inspectores de Educación».

Doña María Luisa García Esnaola, Inspectora central, competente del Equipo de «Coordinación con los Servicios Provinciales de Inspección».